



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/20. Esta sesión se realizó, mediante acuerdo unánime de los integrantes del H. Consejo Técnico, de manera virtual a través de la plataforma *zoom*, y tuvo lugar a las doce horas con diez minutos del dos de abril de dos mil veinte, bajo la presidencia del Mtro. Eduardo Vega López, con la participación de los Consejeros Técnicos representantes de los profesores: JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ, JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, MAURO RODRÍGUEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL HILARIO MENDOZA GONZÁLEZ, FIDEL AROCHE REYES, JUAN GALLARDO CERVANTES, AGUSTÍN, ANDRADE ROBLES, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, JORGE IBARRA CONSEJO, BENJAMÍN GARCÍA PAEZ, ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO Y PÉREZ PASCUAL ALEJANDRO AUGUSTO; el Consejero Técnico representante de los técnicos académicos: ERNESTO CARRANZA AGUILAR y los Consejeros Técnicos representantes de los alumnos: MIGUEL RAMÍREZ GUDIÑO, DIANA ELIZABETH MEJÍA SANTOYO, ABRAHAM PAZOS RODRÍGUEZ. Fungió como secretaria la Mtra. Lorena Rodríguez León, Secretaria General de la Facultad de Economía.

Orden del Día.

- I. Lista de asistencia y corroboración de cuórum.
- II. Información sobre la primera semana de contingencia COVID-19 en la Facultad y acciones por venir relacionadas con el pliego petitorio de las MOFE.

ACUERDOS DEL PLENO

- I. Una vez habiendo confirmado el cuórum se dio inicio a la sesión.
- II. Sobre la información de la primera semana de contingencia COVID-19 en la Facultad y acciones por venir relacionadas con el pliego petitorio de las MOFE, los miembros del pleno acordaron lo siguiente:

➤ **Acuerdo 01/SE 06-20/HCT/FE-UNAM:**

El pleno del Consejo Técnico respalda y se suma a la invitación escrita que el pasado martes 31 de marzo se entregó a las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE), co-firmada por parte del Director de la Facultad de Economía y el Secretario General de la UNAM, para el establecimiento de mesas de resolución de demandas en el contexto de la emergencia sanitaria que actualmente enfrenta nuestro país por el COVID-19, con el compromiso de que éstas se lleven a cabo las veces necesarias hasta la resolución definitiva del conflicto.

El pleno del Consejo Técnico de la Facultad también reitera los ACUERDOS a los que llegó en su anterior sesión extraordinaria (SE-05/CT- FEUNAM) a propósito de promover la agenda de igualdad de género en nuestra comunidad universitaria (disponibles en la página web de la Facultad) y que continuará avanzando en otros puntos cruciales sobre este importante asunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
CONSEJO TÉCNICO



➤ **Acuerdo 02/SE 06-20/HCT/FE-UNAM:**

Atendiendo a la situación extraordinaria que vive la sociedad mexicana y con especial preocupación por la comunidad que conforma la Facultad de Economía, UNAM, el pleno del Consejo Técnico, reitera que la prioridad es y seguirá siendo cuidar la salud en casa, al tiempo que continúan las actividades docentes, escolares y de investigación a distancia, mediante distintas herramientas digitales y formas que acuerden, de manera voluntaria, en los términos de los acuerdos de la SE-05/CT-FEUNAM, las y los docentes y sus respectivos estudiantes en las tres divisiones académicas de la Facultad (licenciatura escolarizada, licenciatura SUAyED y Posgrado).

Este pleno del Consejo Técnico también reitera que continúa alerta y convencido de que cualquier decisión académica posterior, relacionada con la duración y el desenlace de la emergencia sanitaria que enfrentamos por el COVID-19, nunca contravendrá los intereses escolares de nuestras y nuestros estudiantes ni los intereses académicos y laborales de nuestro personal de base, administrativos y docentes. Este pleno siempre tomará decisiones en apego estricto a lo establecido por la legislación universitaria vigente y, a partir de allí, velará por decidir con flexibilidad a favor de estudiantes y profesores en relación con las clases en línea u otras vías para continuar las actividades docentes durante la emergencia sanitaria referida.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del dos de abril de dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 06/20 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existe grabación de esta sesión para cualquier verificación procedente. Todos los acuerdos se acompañan de los cuadros correspondientes revisados y acordados por el pleno del H. Consejo Técnico.

DOY FE

MAESTRA LORENA RODRÍGUEZ LEÓN
Secretaria del H. Consejo Técnico

VISTO BUENO

MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ
Presidente del H. Consejo Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

CONSEJO TÉCNICO



LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

José Mario Contreras Valdez	Juan Gallardo Cervantes
José Jesús Sánchez Arciniega	Agustín Andrade Robles
Hortensia Martínez Valdez	Enrique López Santiago
Carlos Javier Cabrera Adame	Jorge Ibarra Consejo
Mauro Rodríguez García	Benjamín García Paez
Miguel Ángel Hilario Mendoza González	Elsa Margarita Gracida Romo
Fidel Aroche Reyes	Pérez Pascual Alejandro Augusto

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS

Ernesto Carranza Aguilar

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

Miguel Ramírez Gudiño	Diana Elizabeth Mejía Santoyo
Abraham Pazos Rodríguez	



ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/20

Acuerdo 1

La actual Comisión de Género se convierte en una Comisión de Género en Transición, mediante su ampliación con una representación de dos trabajadoras administrativas y de base, con las representantes estudiantiles mujeres del Consejo Técnico, el Consejo Universitario y el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales, así como con dos alumnas integrantes de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía y, adicionalmente, con dos alumnas de la propia Facultad.

Una de las funciones principales de la **Comisión de Género Ampliada en Transición** es definir las funciones y la constitución de la **Comisión Interna Tripartita de Equidad de Género de la Facultad de Economía**. A más tardar, deberá entregar el resultado de sus trabajos al finalizar el presente semestre escolar 2020-2.

Esta Comisión trabajará en forma abierta y podrá asistir cualquier miembro de la comunidad de la Facultad.

Acuerdo 2

El Consejo Técnico aprueba la conformación de la **Unidad de Atención y Seguimiento de Quejas y Denuncias de Violencia de Género en la Facultad de Economía** y del consecuente acompañamiento de las víctimas con servicios psicológicos y jurídicos especializados.

Acuerdo 3

Fortalecer y mejorar de manera significativa la comunicación entre las y los integrantes de la Facultad, y de aquí en adelante, hacer clara y eficaz la interlocución, así como mejorar la difusión de diagnósticos, propuestas y acuerdos que se logren construir en este importante proceso.

Esta mejor y eficaz comunicación se construirá con base en las formas ya existentes de interlocución institucional: digitales, públicas y presenciales, a los cuales se añade la creación de una gaceta electrónica de carácter informativo en la que podrán participar todas y todos los integrantes de la comunidad de esta Facultad. Esta gaceta, en un primer momento, se hará pública en nuestros medios de comunicación oficiales y se difundirá a través de un *Whatsapp* institucional.

El fortalecimiento de la comunicación digital no elimina el diálogo abierto y presencial, al igual que el carácter público de las sesiones del H. Consejo Técnico.



Acuerdo 4

En consideración que:

- Resulta inaplazable erradicar la violencia de género en la Facultad de Economía y urgente promover la igualdad de género en nuestra comunidad;
- Se había iniciado un diálogo público, abierto y presencial con el director de la Facultad tanto como con el Consejo Técnico sobre estos trascendentes asuntos en atención a las demandas de las estudiantes;
- El Consejo Técnico acordó ampliar la **Comisión de Género**, y constituir la como una **Comisión de Género Ampliada en Transición** y conformar la **Unidad de Atención y Seguimiento de Quejas y Denuncias de Violencia de Género en la Facultad de Economía**, la cual brindará acompañamiento con servicios psicológicos y jurídicos especializados a las víctimas.

El Consejo Técnico:

Exhorta

A las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía y quienes mantienen cerrado el edificio principal de la misma, a entablar un diálogo que permita reanudar la vida académica regular, así como a elaborar una agenda conjunta que permita la pronta resolución del conflicto.

Con este propósito, el Consejo Técnico resolvió conformar una Comisión de Interlocución constituida por la Secretaria General de la Facultad, Lorena Rodríguez León, las Consejeras Técnicas Teresa Aguirre Covarrubias, Sandra Martínez Aguilar y Hortensia Martínez Valdez, y el Decano del Consejo Técnico, Alejandro Pérez Pascual.

Los abajo firmantes:

Eduardo Vega López
Lorena Rodríguez León
Elena Sandra Martínez Aguilar
Pedro Rafael Corona Guerrero
José Mario Contreras Valdez
María Teresa Aguirre Covarrubias
Juan Gallardo Cervantes
José Jesús Sánchez Arciniega
Agustín Andrade Robles
Hortensia Martínez Valdez
Enrique López Santiago

Carlos Javier Cabrera
Santiago Anima Puentes
Manuel J. Esteban Coello Castillo
Ernesto Carranza Aguilar
Jorge Ibarra Consejo
Mauro Rodríguez García
Benjamín García Páez
Fidel Aroche Reyes
Alejandro Augusto Pérez Pascual
Miguel Ramírez Gudiño
Abraham Pazos Rodríguez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
CONSEJO TÉCNICO



ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/20

Martes 17 de marzo de 2020, Aula Magna Jesús Silva Herzog

Acuerdo 1

El Consejo Técnico exhorta al personal académico y a la comunidad estudiantil a retomar las actividades docentes y escolares del semestre 2020 II, así como a la planeación de trabajo que impone la actual contingencia sanitaria. Al respecto, se organizarán asesorías el miércoles 18 y jueves 19 en el uso de sistemas y plataformas digitales con el fin de que nuestras profesoras y profesores cuenten con las herramientas necesarias para mantener el avance, en la medida de lo posible, en sus diferentes actividades docentes y de investigación con sus estudiantes y grupos académicos. La decisión de continuar en modalidad a distancia con las actividades académicas corresponde en última instancia a cada docente y de común acuerdo con sus estudiantes, el pleno del Consejo Técnico manifiesta que de ninguna manera habrá sanciones a quienes decidan no utilizar esta vía.

Acuerdo 2

Que el Consejo Técnico seguirá sesionando, a distancia, para analizar y tomar decisiones relativas a la situación de la Facultad y a la coyuntura nacional. Los acuerdos que se tomen en el pleno se comunicarán de manera oportuna y eficaz a toda nuestra comunidad.

Acuerdo 3

El Consejo Técnico ratifica su propuesta de diálogo con el grupo de Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía y manifiesta estar dispuesto en todo momento a escuchar sus demandas y buscar soluciones.

El Consejo Técnico:

Exhorta

A entregar las instalaciones de forma inmediata y manifiesta su preocupación por la salud y seguridad de las mujeres ante el inminente cierre de la Universidad. El Consejo Técnico reitera su propuesta indeclinable de diálogo con las autodenominadas "Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía" y declara estar dispuesto en todo momento a conocer sus demandas y buscar soluciones favorables en lo conducente. Se apela a la sensibilidad social, al sentido de solidaridad pública y a la responsabilidad universitaria de quienes tomaron y cerraron el edificio principal de nuestra Facultad desde el pasado 28 de febrero, a que entreguen las instalaciones y permitan que realicemos acciones sanitarias básicas en estos días, para que al regreso general de actividades académicas, continuemos cumpliendo los compromisos que nuestra comunidad TODA y nuestro Consejo Técnico de manera unánime han venido expresando y ejerciendo acerca de la inaplazable erradicación de la violencia de género y de la imprescindible promoción de una cultura de igualdad de género en nuestra Facultad.